

CQR SAS. entiende la importancia de la Imparcialidad al realizar sus actividades de evaluación de la conformidad y Certificación de Sistemas de Gestión, Productos procesos y servicios. La ética profesional y el cumplimiento con las normas y regulaciones aplicables son siempre resguardadas, sin permitir que existan presiones comerciales, financieras u otras que comprometan la imparcialidad de sus actividades, refiriendo sus principios de actuación en el Código de Ética Empresarial y Cumplimiento.

La Alta Dirección de CQR SAS está comprometida con la imparcialidad en sus actividades de evaluación de la conformidad, dando tratamiento a cualquier conflicto de interés que pueda surgir por la prestación de sus servicios, mediante la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, seguimiento y documentación, de posibles riesgos en sus operaciones, incluyendo cualquier conflicto proveniente de las relaciones comerciales que mantiene CQR SAS.

La Alta Dirección de CQR, asegura que se mantenga la objetividad en la realización de las actividades de Auditoría y Certificación y se examine cualquier riesgo residual para determinar si se encuentra dentro del nivel de riesgo aceptable. El proceso de evaluación de riesgos incluye la identificación y consulta con las partes interesadas sobre los temas que afecten la imparcialidad, transparencia y percepción pública. La consulta de partes interesadas se efectúa a través del grupo de partes interesadas, llevándose a cabo de tal forma que se mantenga un equilibrio, sin que predomine algún un interés individual.

Por ende, CQR SAS ha establecido un Grupo de Partes Interesadas (GPI) cuyo principal objetivo es asegurar la imparcialidad, incluida la transparencia y la percepción pública a lo largo de todas las actividades relacionadas con la Certificación de Certificación de Sistemas de Gestión, Productos procesos y servicios.

El proceso de análisis de riesgo cubre todas las amenazas potenciales identificadas, ya sea que surjan derivadas de las operaciones de CQR, incluidas las actividades del personal auditor/inspector/experto o de cualquier otra filial o subsidiaria de CQR. Cuando una relación represente una amenaza inaceptable para la imparcialidad no se debe proporcionar los servicios de evaluación y certificación.

La alta dirección está comprometida en analizar cualquier nueva actividad que desarrolle CQR SAS con el fin de evaluar su incidencia e impacto sobre los criterios de independencia, imparcialidad e integridad. De igual manera, la nueva actividad estará enmarcada bajo el cumplimiento de los lineamientos de la legislación y normatividad colombiana aplicable.

Declaración de otras actividades

CQR SAS no participa de la cadena productiva que tiene relación con los sistemas de gestión o productos asociados a los servicios ofrecidos dentro de su alcance. No ofrece consultoría ni proporciona servicios de auditorías internas a sus clientes certificados. En caso de que por alguna razón se hayan realizado auditorías internas a una organización, será factible realizar la certificación de su sistema de gestión, posterior a 2 años contados a partir de la fecha de procuración de servicios.

CQR SAS., no contrata externamente las auditorías con una organización consultora en materia de Sistemas de Gestión y /o de Productos procesos y servicios relacionados con la evaluación de la conformidad, ya que ello constituye una amenaza inaceptable a la imparcialidad. Esto no se aplica a las personas que se contratan como auditores.

En ninguna instancia, la comercialización de servicios de certificación deberá presumir o sugerir que CQR SAS. mantiene alguna relación con alguna empresa que ofrezca servicios de consultoría en materia de materia de Sistemas de Gestión y /o de Productos procesos y servicios relacionados con la evaluación de la conformidad, o que sugiera que el proceso de certificación sería más simple, fácil, rápido o menos oneroso si se recurriera a la contratación de CQR SAS o viceversa.

Para asegurar que no exista conflicto de intereses, el personal, incluido el que posee capacidad directiva, que haya realizado consultoría en Sistemas de Gestión y/o de Productos procesos y servicios relacionados con la evaluación de la conformidad, para un cliente, no se empleará para la ejecución de auditorías ni otras actividades de certificación en la organización en cuestión. En caso de haber realizados servicios de consultoría a un cliente, se deberá considerar un plazo mínimo de dos años, para que el personal en cuestión pueda participar en auditorías.

En caso de cualquier amenaza a la imparcialidad, que provenga de las acciones de otras personas, organismos u organizaciones, **CQR SAS** debe tomar medidas necesarias para responder a las mismas.

Todo el personal de CQR SAS, ya sea interno o externo, incluyendo el Grupo de Partes Interesadas (GPI), que puedan influir en las actividades de certificación, deben actuar de manera imparcial y no deben permitir que las presiones comerciales, financieras u otras comprometan su imparcialidad y transparencia o afecten la percepción de esta.

El personal de CQR S.A.S y los evaluadores externos. se encuentra en la obligación de declarar, bajo el compromiso de Ética Empresarial, cualquier vinculación familiar o laboral que tenga con clientes y o proveedores a fin de prevenir cualquier tipo de situación que pudiera generar conflictos de interés por esta razón. De forma periódica **CQR SAS** solicita al personal tanto interno como externo, que manifiesten cualquier situación de la que tengan conocimiento, que pudiera considerarse como un conflicto de intereses.

CQR SAS registra y utiliza dicha información como entradas para identificar las amenazas a la imparcialidad que resultan de las actividades del personal y en caso de exista alguna duda, no se deberá considerar su participación en auditorías u otras actividades de certificación, salvo que puedan demostrar que no hay conflicto de intereses.

Declaración de Organismos relacionados

Las compañías Certification Quality Resources, CQR SAS y Control & Mangement, .CM SAS conforman el grupo CQR Certificación & Surveillance LLC. En ningún caso CQR SAS, bajo sus organismos de evaluación de sistemas de gestión, producto, procesos y servicios, certificará el sistema de gestión de ninguna filial o subsidiaria, propiedad de CQR.

En ambos casos, se mantienen los criterios de independencia, imparcialidad e integridad dado que el personal de ambas compañías es consciente de la importancia de sus actividades, y del impacto que conllevaría el incumplimiento de los compromisos de imparcialidad, independencia, confidencialidad y no conflicto de intereses.

La alta dirección de CQR SAS, revisa y analiza anualmente o cuando será requerido los riesgos derivados de su operación y su relación con CM SAS. Este análisis se encuentra para su consulta disponible, a solicitud de una autoridad gubernamental o de acreditación.

Declaración de los recursos

CQR SAS, obtiene los recursos para sus operaciones, de los ingresos obtenidos producto de la prestación de servicios descritos en el registro de existencia y representación legal, así como de la financiación externa y eventualmente del Grupo CQR Certificación & Surveillance LLC. De esta manera CQR SAS, tiene garantizados los recursos suficientes para la operación y prestación de los servicios.